

AYUNTAMIENTO DE LEPE

ANUNCIO. (PP. 2357/93).

El Ayuntamiento Pleno, en Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 20 de julio del corriente año, adoptó el siguiente acuerdo:

Toma de Conocimiento del avance de la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio de Lepe.

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad de sus trece miembros presentes, que constituyen mayoría absoluta legal, acuerda lo siguiente:

1º. Tomar conocimiento del Avance de la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio de Lepe.

2º. Someter el Documento a Exposición Pública mediante anuncios en el BOJA, en el BOP y en un periódico de la Provincia, de conformidad con lo establecido por el artículo 125 del Reglamento de Planeamiento, al objeto de que durante el plazo de dos meses puedan formularse sugerencias, y, en su caso, otras alternativas de planeamiento por Corporaciones, asociaciones y particulares.

El Expediente podrá ser consultado en el Área de Obras y Servicios, calle Iglesia, 48, de 9 a 14 horas.

Lepe, 27 de julio de 1993.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA

ANUNCIO información pública. (PP. 2370/93).

La Corporación Municipal, por acuerdo plenario adoptado en la sesión celebrada el día 20 de julio de 1993, acordó otorgar la Aprobación Definitiva al Plan Parcial PP-CN2 «Cañada del Verdugo».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del TRLS, indicándole que contra el mismo podrán interponerse los siguientes recursos;

1. Contencioso-Administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, previa comunicación a este Órgano.

2. Cualquier otro que estime procedente.

El Puerto de Santa María, 21 de julio de 1993. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HUETOR VEGA (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 2359/93).

En la sesión plenaria extraordinaria del 26 de julio de 1993 se aprobó inicialmente el proyecto de urbanización de la Cooperativa Jardines de la Vega.

Así se publica para general conocimiento durante 15 días hábiles y para que los interesados puedan prestar las alegaciones o impugnaciones que a su derecho convenga.

Huétor Vega, 27 de julio de 1993.- El Alcalde, Félix Márquez Hidalgo.

ANUNCIO. (PP. 2360/93).

En la sesión plenaria extraordinaria del 26 de julio de 1993, se aprobó provisionalmente la revisión de las N.N. S.S. de este municipio. Así se publica para general conocimiento.

Toda la documentación (memoria y planos) se envía a la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes a los efectos de su aprobación definitiva.

Huétor Vega, 27 de julio de 1993.- El Alcalde, Félix Márquez Hidalgo.

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)

EDICTO. (PP. 2382/93).

José Sierra Garzón, Alcalde en Funciones del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

HAGO SABER:

Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 28 de julio de 1993, acordó aprobar inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales para la promoción municipal de V.P.O. y equipamientos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 114 del Texto Refundido de la Ley del Suelo aprobado por R.D.L. 1/92 de 26 de junio, se abre información pública por término de 30 días para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes.

Mairena del Aljarafe, 29 de julio de 1993.- El Alcalde en funciones, José Sierra Garzón.

EDICTO. (PP. 2383/93).

José Sierra Garzón, Alcalde en Funciones del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

HAGO SABER:

Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada 13 de julio de 1993, acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle c/Navarra y c/ Barcelona promovido por «Nogales y Valiente, S.A.».

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 117 del Texto Refundido de la Ley del Suelo aprobado por R.D.L. 1/92 de 26 de junio, se abre información pública por término de 30 días para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes.

Mairena del Aljarafe, 29 de julio de 1993.- El Alcalde en Funciones, José Sierra Garzón.

EDICTO. (PP. 2384/93).

José Sierra Garzón, Alcalde en Funciones del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

HAGO SABER:

Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 28 de julio de 1993, acordó aprobar inicialmente el Plan Parcial para la construcción de V.P.O. de promoción municipal y equipamientos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 116.4 del Texto Refundido de la Ley del Suelo aprobado por R.D.L. 1/92 de 26 de junio, se abre información pública por término de 30 días para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes.

Mairena del Aljarafe, 29 de julio de 1993.- El Alcalde en Funciones, José Sierra Garzón.

AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)

EDICTO. (PP. 2397/93).

Don Juan Ortega Paniagua, Concejal Delegado de

Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas y Transportes, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería).

HACE SABER:

Que este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 7 de julio de 1993, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Estatuto de Detalle promovido por D. Francisco Amat Ayllón, en representación de Manba, S.A., en Sp.1, Las Marinas (calles

Hermanos Pizón, Lepanto, Pizarro y Rodrigo de Triana), para apertura de 2 calles peatonales en el interior de la parcela dada su elevada superficie, según proyecto redactado por D. Mariano Tirado Reyes.

Lo que se hace público a los efectos de cumplimentar el artículo 124 del R.D.L. 1/1992, de 26 de junio.

Roquetas de Mar, 29 de julio de 1993.- El Concejal Delegado de Urbanismo.

PUBLICACIONES

Título:

LEGISLACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Autor: Pedro Escribano Collado

Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Sevilla

Contenido:

- Normas dictadas por la Administración Autonómica en sus primeros diez años.
- Edición cerrada al 31.12.88.
- Un apéndice.
- Índice cronológico.
- Índice de materias.
- Un volumen de 1.895 páginas.



Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública.

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA.

PVP: 6.000 ptas. en rústica.

8.500 ptas. en lujo.

IVA incluido.

Venta: En librerías.

ISBN: 84-7595-052-3.

Depósito Legal: SE-885-1989.

Formato: UNE A5L.

PUBLICACIONES

**Título: AGENDA DE LA COMUNICACION
DE ANDALUCIA. 1993.**

NOVEDAD

CONTENIDO:



- Medios de Comunicación de Andalucía
- Junta Andalucía. Consejo de Gobierno
- Junta de Andalucía. Parlamento
- Organismo del Gobierno de la Nación
- Puntos Específicos de Información Ciudadana
- Diputaciones, Ayuntamiento y Mancomunidades
- Organizaciones Políticas
- Organizaciones Sindicales
- Organizaciones Empresariales
- Organizaciones Profesionales de Periodistas
- Universidades

Realización: Oficina del Portavoz del Gobierno

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

P.V.P ejemplar: 625 pts. (IVA incluido)

Venta en librerías

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal nº 11. Bellavista 41014 SEVILLA

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63